



VISTO el Expediente N° 146465 y el Proyecto de **“Humanas Itinerante”**, elevado por la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado tendrá como Responsable General al Señor Secretario de Gestión Comunicacional y Cultural de esta Unidad Académica, Profesor Marcos ALTAMIRANO (D.N.I. 25.490.702) y como ámbito de Responsabilidad a la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural.

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Realizar una actividad de cierre de año de la Facultad de Ciencias Humanas en donde se recuperen saberes y experiencias de trabajo en conjunto, discusión y crítica en torno a la producción colectiva.

Que la iniciativa fue analizada por las Comisiones de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales, de Extensión, de Enseñanza, Curricular e Investigación y Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo las que consideran: *“Que en el proyecto participan diferentes claustros, secretarías y departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas, Fundación por la Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto y diferentes organizaciones sociales; Que tiene como propósito general realizar una actividad de Cierre de año de la Facultad de Ciencias Humanas en la que se recuperen saberes y experiencias de trabajo conjunto, discusión y crítica en torno a la producción colectiva; Que tiene como propósitos específicos: generar un espacio de encuentro entre la Facultad de Ciencias Humanas y el medio, propiciar un proceso colaborativo que enriquezca las prácticas universitarias y estimule distintos procesos de expresión, entre ellos los comunicacionales y artísticos, surgidos de diferentes prácticas de los departamentos; favorecer procesos de circulación de saberes entre integrantes de la Facultad y la comunidad de Río Cuarto; Que tiene como propuestas de actividades a: conversatorios, talleres, muestras, feria, charlas, mesas de lecturas, proyecciones, las cuales se planificarán junto a los Departamentos, las Secretarías y Grupos de trabajo de la FCH, con la intención de socializar actividades de docencia, investigación y extensión que se realizan en la FCH; Que la fecha de realización es el próximo 15 de noviembre de 2024 en el Espacio Cultural Galpón Blanco del Andino; Que los recursos económicos, técnicos, materiales y de infraestructura serán afrontados de forma conjunta entre Fundación por la Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto y el propio presupuesto aprobado por Res CD 380/2024 para la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural; Que es un proyecto de la Gestión de la Facultad que cumple con la propuesta de situación objetivo señalado en PEI de la FCH en el apartado 2 sobre “Comunicación, espacios, cultura y dimensión histórica de los procesos socio-espaciales” (p.32) y en el apartado que se refiere Orientaciones Estratégicas A.3. Extensión: “Establecer procesos permanentes de interacción e integración de la FCH con la comunidad de la que forma parte, para contribuir a la comprensión y solución de los problemas sociales más relevantes; Desarrollar actividades artísticas y culturales locales y regionales; Promover y difundir la producción artística de la FCH; Implementar acciones de formación, capacitación y actualización de profesionales y graduados en las áreas estratégicas definidas por la institución (p. 39 y 40); Que el proyecto está en un todo de acuerdo con lo consignado en el PEI vigente en el apartado Orientaciones Estratégicas Investigación “Promover la comunicación de los resultados de investigación a través de una sólida política*



*editorial interinstitucional, la participación en -u organización de- eventos científicos y la divulgación científica en medios masivos de comunicación” (p.38)”.*

Que mediante Despacho de fecha 14 de octubre de 2024, las Comisiones de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales, de Extensión, de Enseñanza, Curricular e Investigación y Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugieren: *“Aprobar el Proyecto de “Humanas Itinerante”, elevado por la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural de la Facultad de Ciencias Humanas”.*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Despacho las Comisiones de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales, de Extensión, de Enseñanza, Curricular e Investigación y Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, y consecuentemente con ello: Aprobar la actividad “Humanas Itinerante”, que tiene como Responsable General al Profesor Marcos ALTAMIRANO (D.N.I. 25.490.702), Secretario de Gestión Comunicacional y Cultural de esta la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., a realizarse el día 15 de noviembre de 2024, en el Galpón Blanco de la Municipalidad de Río Cuarto, la que se consigna como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 474/2024

SMP



ANEXO I  
Resolución C.D. N° 474/2024

**HUMANAS ITINERANTE**

**Introducción y justificación del proyecto**

Gestionar las artes, la ciencia y nuestras prácticas culturales universitarias en general hoy en día es complejo. Los diferentes proyectos que llevamos adelante desde nuestras áreas, secretarías y claustros nos ayudan a reflexionar sobre las distintas prácticas de consumo y la manera de abordar, profundizar y priorizar la cuestión de la construcción de ciudadanía; ya que percibimos que hay una clara intención de que las personas deben globalizarse como consumidores antes que ciudadanos/as.

El consumo se observa como la fuerza principal que rige la economía de las sociedades capitalistas y dentro de este entramado, las industrias de las comunicaciones y las culturas juegan un papel importante al tratar de homogeneizar su oferta cultural dentro de la misma diversidad que ofrecen.

No se puede ser ciudadano/a si no se puede expresar en el espacio público la carencia de derechos y la lucha por la igualdad. No hay modo de demandar y proponer en el espacio público, de hacer surgir nuevas ideas de un colectivo, sino a través de la educación, el arte y las prácticas culturales, la comunicación, de la posibilidad de hablar, de expresarse y sobre todo de participar. Es por todo esto que es importante imaginar un proyecto/actividad de Facultad en dónde las personas puedan hacerse ver y oír; pero por fuera de las estrategias propagandísticas y publicitarias y las lógicas hegemónicas. Que son las mismas que terminan estigmatizando prácticas cotidianas, despreciando modos de ser, de vincularse y construyen constantes situaciones de discriminación y exclusión social y cultural.

Como Facultad de Humanas no podemos imaginar una actividad de cierre de año sin estar mediado por esa formación multidisciplinaria amplia que permita valorar y comprender las diferentes prácticas disciplinares/comunicacionales/artísticas/culturales que nos caracteriza para así ofrecer múltiples alternativas para la gestión incluyente de diferentes sectores vinculados con la Facultad y el medio social que habitamos.



## **HUMANAS ITINERANTE: UNA MANERA DE CONSTRUIR CONVIVENCIA.**

El proyecto propone trabajar sobre la idea de Espacios Creativos, en donde se puedan construir espacios y mecanismos para el diálogo entre integrantes de la Facultad y ciudadanos/as. Si se logra poner en valor la infraestructura cultural para que adquiera centralidad comunitaria y ciudadana estaríamos comenzando una tímida transformación en relación con nuestro gran propósito de acercar una nueva manera de entender la educación, la comunicación, el arte y lo cultural.

HUMANAS ITINERANTE puede transformar agendas, instalarse en otros medios, en otros espacios, darle visibilidad a temáticas y problemáticas de personas que no están presentes en la escena pública. Las prácticas universitarias se inscriben en un *diálogo* ya existente que, en gran medida, se realiza en los medios masivos de comunicación y redes sociales. Por ello debe asumirse el desafío de intentar ser parte de ese diálogo, para lo cual también debemos explorar el trabajo con otros sectores que desconocen lo que se realiza en la Facultad.

La gestión que proponemos debe ser de integración de diferentes grupos, de distintos sectores o comunidad, que puedan compartir un mismo horizonte político. Siempre reconociendo las diferencias y asumiéndose como actores sociales diferentes. La cuestión de la diferencia es un tema a profundizar y a través de este proyecto de Facultad deberíamos asumir el riesgo de hacer visible esa heterogeneidad para así poder desmontar a través de un proceso de trabajo anual y de diferentes producciones las maneras en que se da la desigualdad entre los sectores olvidados y los más acomodados de la ciudad, HUMANAS ITINERANTE intentará ser un medio dónde poder profundizar y coincidir en prácticas concretas en dónde se pueda entender por qué tantas veces las diferencias se convierten en desigualdades.

Desobedecer esa concepción e ideales que proponen las políticas neoliberales es una provocación urgente para comenzar con una sensibilización social, artística y cultural que sólo es posible con el aporte de proyectos como el de HUMANAS ITINERANTE, y en donde la educación ocupa un papel fundamental.

Nos interesa realizar esta propuesta que tendrá como actividad principal mostrar la producción, formación, investigación y promoción de las artes y las culturas en sus diversas manifestaciones y con el foco puesto en el fomento y la defensa de la educación pública: Feria, Talleres, Exposiciones, Charlas, entre otras expresiones que surgen de nuestras prácticas como universitarios/as



**Participan en el proyecto:**

- Claustros de la Facultad de Humanas
- Secretarías de Humanas
- Departamentos de Facultad
- Fundación por la Cultura
- Organizaciones sociales

**Propósito general**

-Realizar una actividad de cierre de año de la Facultad de Cs Humanas en donde se recuperen saberes y experiencias de trabajo en conjunto, discusión y crítica en torno a la producción colectiva.

**Propósitos específicos:**

- Generar un espacio de encuentro entre la Facultad de Humanas y el medio.
- Propiciar un proceso colaborativo que sirva para enriquecer nuestras prácticas universitarias
- Estimular distintos procesos de expresión, a través de las posibilidades que ofrece ciertas expresiones comunicacionales y artísticas surgidas de diferentes prácticas de los Dptos.
- Favorecer procesos de circulación entre integrantes de la Facultad y la comunidad de Río Cuarto.

**Los beneficiarios del proyecto:**

Personas interesadas en conocer lo que se produce en la Facultad de Humanas.

**Propuesta de Actividades:**

Conversatorios  
Talleres  
Muestras  
Feria  
Charlas  
Mesa de Lecturas  
Proyecciones

**Recursos necesarios:** Los Recursos tanto económicos como técnicos materiales y de infraestructura, se gestionarán desde la Fundación por la Cultura y la Facultad de Ciencias Humanas.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 12 de noviembre de 2024 a las 13:58:31

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-474\_24 Aprobar Actividad Humanas Itinerante Sec Gestion Comunicacional Altamirano [61b099]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas